I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

.000673

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 06 MAYO 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/1521/2015 del Administrador Municipal; los Ordinarios N°700/273/2015 y N°700/287/2015 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; fotocopia de los reclamos de don Christian Cáceres Azocar y don Ramón Terán Jiménez; el Memorándum N°702/008 del Departamento de Licencia de Conducir; los descargos de la Dra. Norma Rosado Bonilla; los Decreto Exento N°202/1172/2014, N°202/477/2014, N°202/131/2015, N°202/230/2015 y N°202/415/2015; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1172/2014, se ordenó instruir Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ordinario N°702/460, de fecha 03 de junio de 2014, de la Jefa del Departamento de Licencias de Conducir doña Alicia Fontecilla Aravena.

D E C R E T O:

1. Incorpórase a la causa sumarial instruida por Decreto Exento N°202/1172/2014, los documentos citados en los vistos del presente decreto.

2. Remítanse estos nuevos antecedentes al fiscal de la causa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Fiscal don Daniel Caro A.
Página Web.